

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22467 REAL DECRETO 1772/2007, de 28 de diciembre, por el que se confiere a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en designar a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Guatemala, que tendrán lugar el día 14 de enero de 2008.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22468 ACUERDO de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2008.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 16 de octubre de 2007, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2008, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Penal: Excelentísimos Señores Don Vicente Luis Montes Penadés, Magistrado de la Sala Primera, y Don Manuel Marchena Gómez, Magistrado de la Sala Segunda.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísima Señora Doña María Encarnación Roca Trías, Magistrada de la Sala Primera, y Excelentísimo Señor Don Juan Gonzalo Martínez Micó, Magistrado de la Sala Tercera.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos Señores Don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado de la Sala Primera y Don José Manuel López García de la Serrana, Magistrado de la Sala Cuarta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos Señores

Don Antonio Salas Carceller, Magistrado de la Sala Primera y Don José Luis Calvo Cabello, Magistrado de la Sala Quinta.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos Señores Don Andrés Martínez Arrieta, Magistrado de la Sala Segunda y Don Santiago Martínez-Vares García, Magistrado de la Sala Tercera.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos Señores Don Julián Artemio Sánchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda y Don Agustín Corrales Elizondo, Magistrado de la Sala Quinta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimo Señor Don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva, Magistrado de la Sala Tercera y Excelentísima Señora Doña Rosa María Virolés Piñol, Magistrada de la Sala Cuarta.

h) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos Señores Don Juan José González Rivas, Magistrado de la Sala Tercera y Don Ángel Juanes Peces, Magistrado de la Sala Quinta.

i) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísima Señora Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada de la Sala Cuarta y Excelentísimo Señor Don Javier Julián Hernán, Magistrado de la Sala Quinta.

j) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Social: Excelentísimos Señores Don Miguel Colmenero Menéndez de Lurca, Magistrado de la Sala Segunda y Don Gonzalo Moliner Tamborero, Magistrado de la Sala Cuarta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Francisco Marín Castán.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Luciano Varela Castro.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísima señora doña Celsa Picó Lorenzo.

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don José Luis Gilolmo López.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Ángel Juanes Peces.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

22469 ACUERDO de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado Suplente y Jueces Sustitutos para el año judicial 2007/2008, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don José Alberto Nicolás Bernad, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña Alma María Simón Alonso, Jueza Sustituta de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete), Guadalajara, Molina de Aragón y Sigüenza (Guadalajara).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María Pilar Lao Morales, Jueza Sustituta de los Juzgados de Barcelona.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

22470 *REAL DECRETO 1773/2007, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio March Pujol como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio March Pujol como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

22471 *REAL DECRETO 1774/2007, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la Federación de Rusia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la Federación de Rusia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

22472 *REAL DECRETO 1775/2007, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Armenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Armenia, con residencia en Moscú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

22473 *REAL DECRETO 1776/2007, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Belarús.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Belarús, con residencia en Moscú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

22474 *REAL DECRETO 1777/2007, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Georgia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de Georgia, con residencia en Moscú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ